

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 16

En Albacete , a 26 de FEBRERO siendo las 10 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 18 al 24 de Febrero de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	PARROQUIA SAN PABLO BASKET - AV SAN ANTONIO ABAD	BALONCES TO SENIOR	LIGA 1ª DIVISION	J12ª	Dar como Resultado del encuentro 0-20, calificar al equipo PARROQUIA SAN PABLO BASKET como NO PRESENTADO y descuento de dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 9,b),3, 1ª VEZ
2	CB UCA LEONES -AB BALONCESTO CINCO VALERA	BALONCSTO ALEVIN	LIGA COPA IMD NIVEL B	J2ª	Dar como Resultado del encuentro 20-0, Sancionar al equipo AB BALONCESTO CINCO VALERA por la Falta Administrativa y descontarle un punto de la clasificación general. Regimen diciplinario de los JDM art. Incomparecencias 11.b),1, 1ª vez y art. Suspensiones 11.c),1,
3	CD ALBASIT C REGINA PASTOR - CD SPORTING LA GINETA	FUTBOL CADETE	LIGA FUTBOL CADETE	J12ª	Encuentro suspendido por la grave incidencia ocurrida durante el encuentro al tener que ser asistido un jugador cadete por personal sanitario y de emergencias. Según art. 11,c),2 el partido continuará según el acta arbitral (jugadores, resultado y el tiempo que resta del partido) en cuanto lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo suspensiones 11,c) 5
4	MANCHEGOS WARRIORS FC - SIMPAN LESIVO FC	FUTBOL 7 SENIOR	FASE COPA IMD 2ª DIVISION	J2ª	Dar por finalizado el encuentro con el resultado reflejado en el acta arbitral. SANCIONAR al equipo MANCHEGOS WARRIORS FC con el descuento tres puntos de la clasificacion general según regimen disciplinario por alineacion indebida de jugadores art. 9,a),1 primera vez. Advertir al equipo MANCHEGOS WARRIORS FC que la reincidencia de hechos similares seria de aplicacion los articulos 9,a,1) 2ª y 3ª vez y 9,a),2, descontando puntos de la clasificación, descalificación de jugadores o delegados responsables incluso sancionar al equipo con la expulsión de la competición.

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM					
Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
5	CD ALBASIT UNIQUE - EF ZONA 5 AB CACERIAS SIRVENT	FUTBOL INFANTIL	INFANTIL COPA NIVEL B	J1ª	ABRIR EXPEDIENTE INFORMATIVO para esclarecer los hechos ocurridos durante el encuentro e incidencias Graves durante el mismo según las alegaciones y anexo arbitral. Informar y recordar que LOS EQUIPOS son los responsables de publico y seguidores y que será de aplicacion el Regimen Disciplinario art.9,d)3, y 9,d)4 con las Sanciones correspondientes. Los equipos podrán realizar alegaciones por escrito y entregarlas en las oficinas de los JDM antes del 2 de MARZO 2026 para esclarecer lo ocurrido y determinar posibles SANCIONES.

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM					
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
6	K.G.S	FUTBOL SALA INFANTIL	LIGA GRUPO COPA IMD	J1ª	UN ENCUENTRO DE SANCION. Sanciones a jugadores art. 11,d),1,a).2 - a),3

ALBACETE a 26 de Febrero de 2026

EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION